



CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MENOR

PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE CONMEMORATIVA DE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE BEIJING “POR ELLAS, POR TODAS. AVANZANDO HACIA UN FUTURO FEMINISTA”

1. OBJETO DEL CONTRATO

Producción y montaje de la exposición itinerante conmemorativa de la IV Conferencia Mundial de Beijing “POR ELLAS, POR TODAS. AVANZANDO HACIA UN FUTURO FEMINISTA”.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es fijar las condiciones generales y técnicas sobre las que se realizará la contratación de una empresa que realice la producción de la exposición itinerante “Por ellas, por todas. Avanzando hacia un futuro feminista”, que ha comisariado el Instituto de las Mujeres en el año 2025, en conmemoración del 30 aniversario de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 y su primer montaje en la sala de exposiciones en la que se inaugure la muestra.

3. ESQUEMA GENERAL DE LA EXPOSICIÓN

La exposición “Por ellas, por todas. Avanzando hacia un futuro feminista” es una exposición itinerante que debe ser montada y desmontada en las diferentes sedes en la que se exponga.

Los contenidos de la exposición se presentan sobre estructuras modulares autoportantes, en forma de biombos compuestos por bastidores de madera. Cada bastidor, fabricado en listón de pino, soporta dos paneles gráficos de PVC laminado. Los biombos están formados por 3 o 4 bastidores, según el módulo correspondiente y tal como se indica en el plano de distribución (Anexo 1). Los bastidores se unen entre sí mediante bisagras desmontables que facilitarán su manipulación y transporte.

Los paneles gráficos se fijan a los listones horizontales —superior e inferior— de cada bastidor, asegurando estabilidad y facilidad de montaje y desmontaje.



4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A PRODUCIR EN EL MARCO DEL CONTRATO

La producción de todos los elementos estructurales y gráficos de la exposición objeto del presente contrato, deben ajustarse al esquema constructivo previsto en el proyecto entregado como anexo I al presente documento de condiciones.

Los elementos a producir son los siguientes:

1. ESTRUCTURAS DE LAS UNIDADES EXPOSITIVAS (Todo según planos adjuntados en el anexo I)

- a) 25 bastidores de 100x220x6 cm, unidos mediante bisagras desmontables tipo piano, con pasador extraíble, permitiendo su ensamblaje seguro y reconfigurable. Los bastidores se unen según disposición del plano anexo 1. Los bastidores estarán fabricados en listón de pino, color natural, con acabado en barniz transparente mate, combinando una sección 60.50 mm en las verticales y 50.50 mm en las horizontales (colocadas a ejes de las verticales).
- b) 14 piezas de cerrajería fabricada en forma de "L" para atar los bastidores (ensamblado tipo A) entre sí formando biombo. Fabricados en chapa de acero de 3 mm color natural, con varillas macizas de 10 mm de diámetro y 80 mm de longitud soldadas en sus extremos. Medidas totales exteriores de toda la pieza: 160x160x83 mm.
- c) 1 pieza de cerrajería fabricada en forma de "+" para atar los bastidores (ensamblado tipo B) entre sí formando cruz. Fabricada en chapa de acero de 3 mm color natural, con varillas macizas de 10 mm de diámetro y 80 mm de longitud soldadas en sus extremos. Medidas totales exteriores de toda la pieza: 270x270x83 mm. Todo según planos adjuntados en el anexo I.

2. GRÁFICA

- a) 50 planchas de PVC negro de 3 mm de 100x220cm, impresas a 1 cara en alta resolución y laminado
- b) Fijado de las 50 piezas de producción gráfica en los 25 bastidores

3. MONTAJE INICIAL

El contratista será responsable del montaje integral, que incluye montaje y ajustes según plano de la sede expositiva en Madrid.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

a. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las entidades licitantes que sean invitadas a participar en el proceso por el Instituto de las Mujeres y así deseen hacerlo, deberán presentar un presupuesto del trabajo a realizar desglosado por conceptos, respetando las indicaciones recogidas en el punto 3. Este presupuesto deberá estar firmado digitalmente.

b. CRITERIO DE VALORACIÓN ÚNICO: EL PRECIO

El único criterio de valoración es el precio. La oferta más económica recibirá la máxima puntuación, 100 puntos, y el resto obtendrán una puntuación proporcional, en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta a valorar} = \frac{\text{Oferta más baja} \times \text{máxima puntuación}}{\text{Oferta a valorar}}$$

6. PLAZO DE EJECUCIÓN, ENTREGA Y MONTAJE DE LOS TRABAJOS

Para el cumplimiento de las tareas de producción y con el fin de facilitar la ejecución del proyecto, la persona o entidad adjudicataria contará con el apoyo de la empresa que ha realizado el diseño de la exposición PRODIGIOSO VOLCÁN S.L.

El montaje de la exposición previsiblemente se realizará en torno al 20 de octubre de 2025 en una sede de la ciudad de Madrid.

7. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo es de catorce mil novecientos noventa euros (14.990,00 €) más el 21% de IVA (3.147,90€), haciendo un total de dieciocho mil ciento treinta siete euros con noventa céntimos (18.137,90€). Este presupuesto se ejecutará en el año 2025.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración de este contrato será desde el día hábil siguiente a la comunicación efectiva de la adjudicación hasta el montaje de la exposición en una sede a concretar en la ciudad de Madrid, en torno al 20 de octubre y como máximo el 30 de noviembre de 2025.

9. FORMA DE PAGO

El pago será único, previa presentación de la correspondiente factura y conformidad de los trabajos por parte del jefe/a de servicio del Departamento de Exposiciones, Actos Institucionales y Actividades Culturales.

La factura se ajustará a lo dispuesto en el R. D. 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Las facturas se presentarán obligatoriamente en formato electrónico firmadas con firma electrónica avanzada basada en un certificado reconocido. En concreto, las facturas electrónicas que se remitan a las Administraciones Públicas se ajustarán al formato estructurado de la factura electrónica Facturae y de firma electrónica conforme a la especificación XMLAdvanced Electronic Signatures (XAeS).

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional trigésima segunda de la LCSP, la factura se presentará encabezada por el número de expediente que se otorgue al contrato y en el concepto de la factura deberá indicarse que se trata de factura ÚNICA.

En la factura se deberá indicar obligatoriamente la siguiente información:

- Órgano gestor (DIR3): EA0043203
- Unidad tramitadora (DIR3): EA0043208
- Órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública (DIR3): EA0043206.
- CIF: Q2828016B

10. OTRAS RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria tiene la obligación, con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, de cumplir las disposiciones vigentes, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social y prevención de riesgos laborales, así como a las que en un futuro pudieran promulgarse.

Conforme al Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razón de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones, el contratista queda obligado al cumplimiento de la normativa nacional y de la Unión



Europea en materia de protección de datos, recogida en el Reglamento UE/679/2016, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo vigente, así como a las futuras disposiciones legales que, en materia de protección de datos de carácter personal, puedan aprobarse, especialmente las relativas al tratamiento de datos por cuenta de terceros.

11. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

El presente contrato se registrará, además de por lo establecido en este documento, por lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Será competente para conocer de cualquier litigio que pudiera derivarse de este contrato la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a la que se somete expresamente el empresario.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A.

La Empresa Contratista

CRISTINA HERNÁNDEZ MARTÍN

P.D. Res. 30/04/2025 (BOE 14/05/2025)

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Gómez Arbós

Fdo.:

FIRMADO



ANEXO I

PLANO PROPUESTA

EJEMPLO DISTRIBUCIÓN
SALA TIPO DE 200M²

- 1

MÓDULO 1.
INTRODUCCIÓN EXPOSICIÓN
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 2

MÓDULO 2.
MUJERES Y ECONOMÍA
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 3

MÓDULO 3.
EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN
SOCIAL DE LAS MUJERES
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 4

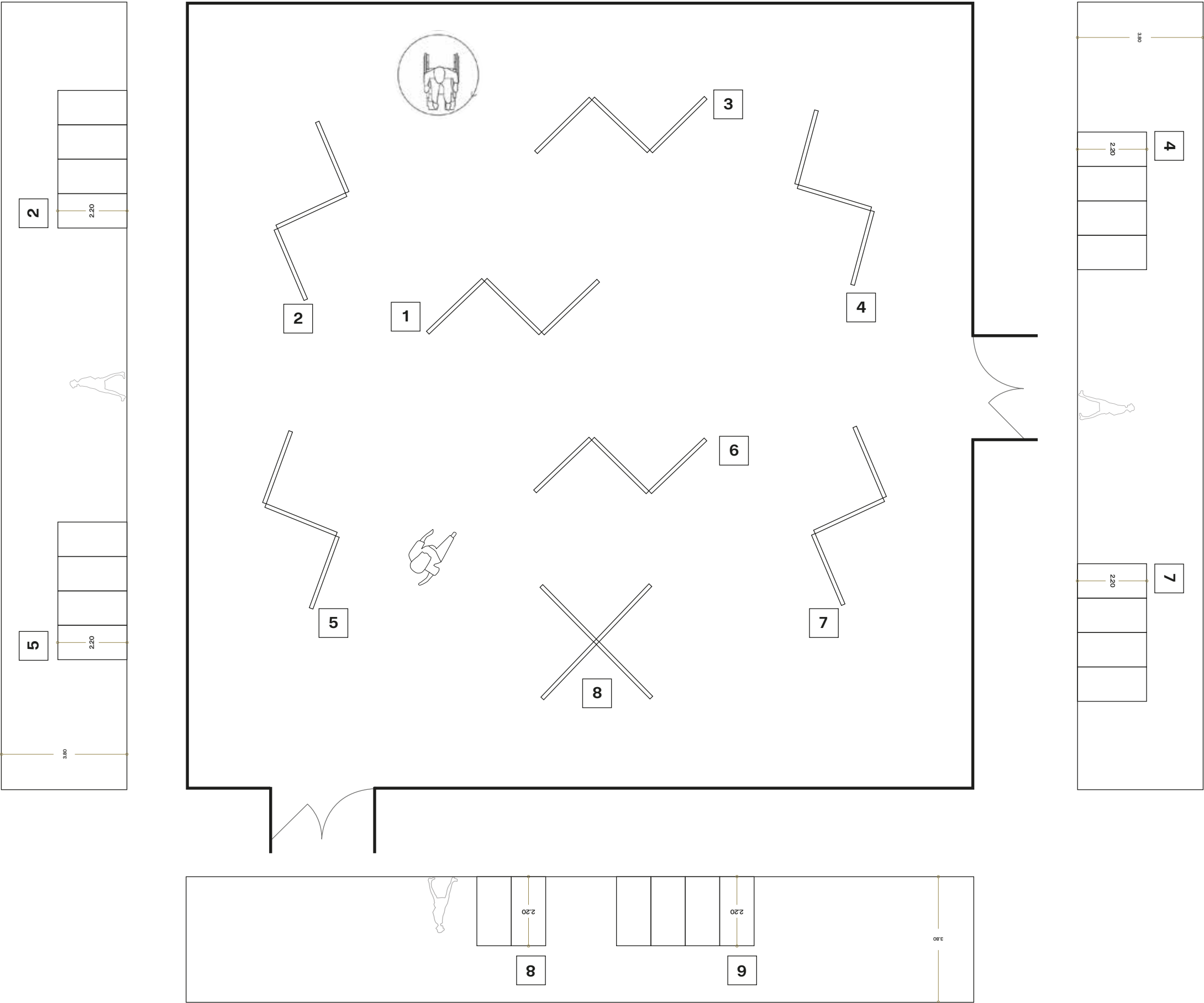
MÓDULO 4.
LIDERAZGO DE LAS MUJERES
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 5

MÓDULO 5
MUJERES EN PAZ LIBRES
DE VIOLENCIA
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 6

MÓDULO 6
MUJERES ANTE LA
CRISIS CLIMÁTICA
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 7

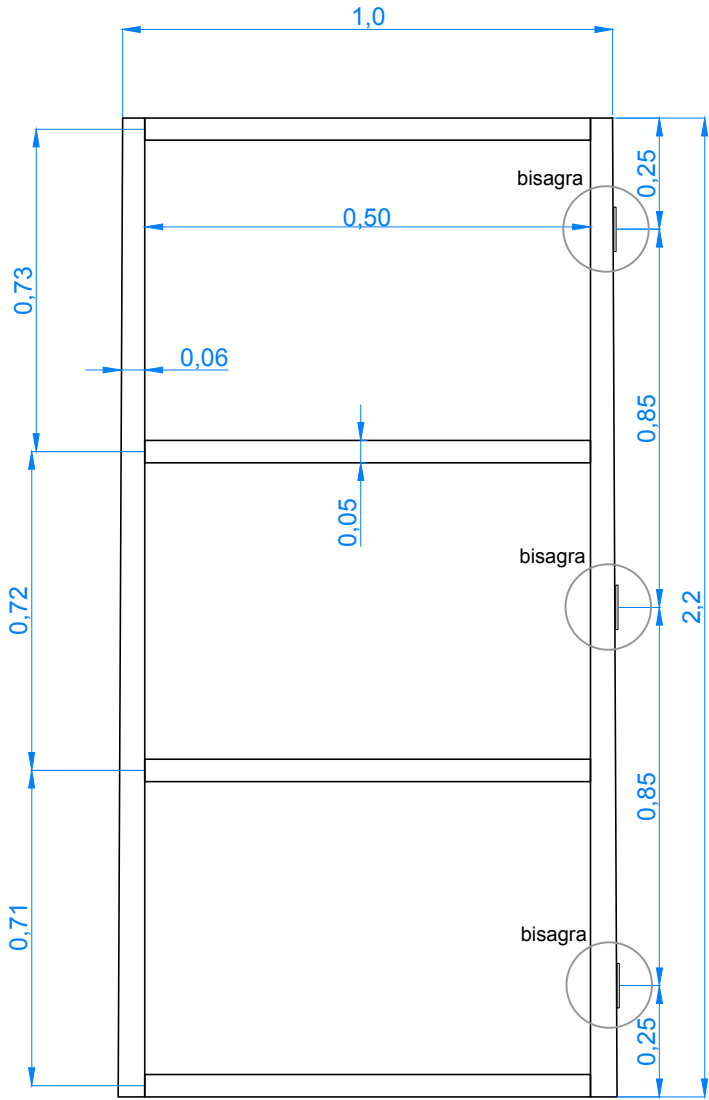
MÓDULO 7
MUJERES Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS
(3 bastidores - 6 caras)
Disposición tipo A
- 8

MÓDULO 8
CONCLUSIONES
Destino: igualdad
(4 bastidores - 8 caras)
Disposición tipo B

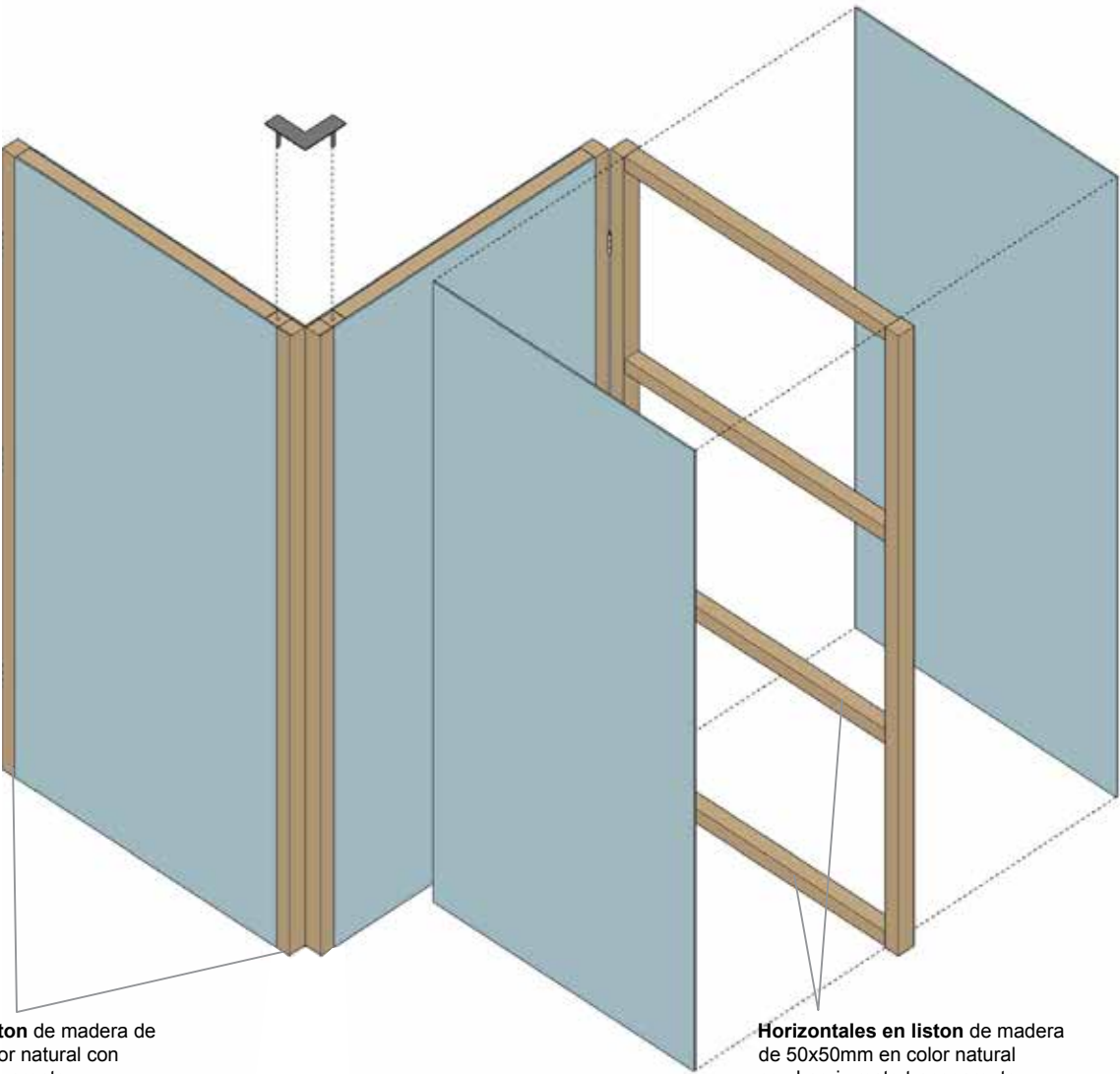


TIPOLOGIA A

ALZADO ESTRUCTURA BASTIDOR

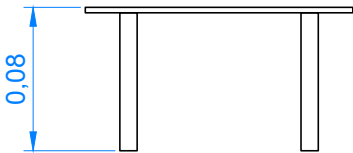
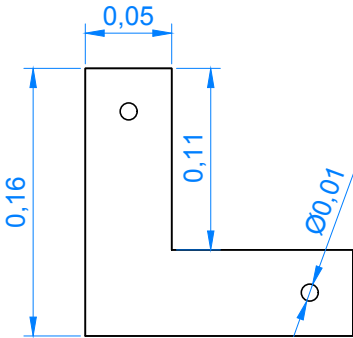
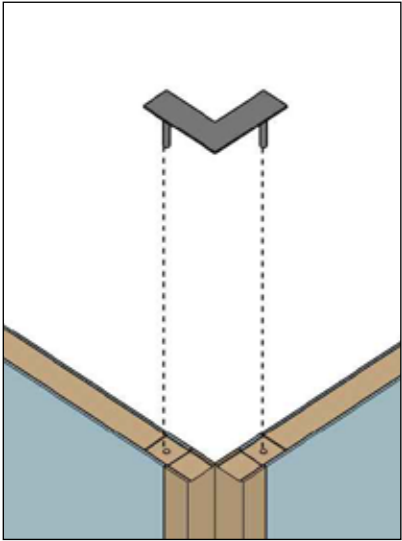


Panel gráfico en forex de 3 mm (encolado y pegado a bastidor).



Verticales en liston de madera de 60x50mm en color natural con barniz mate transparente

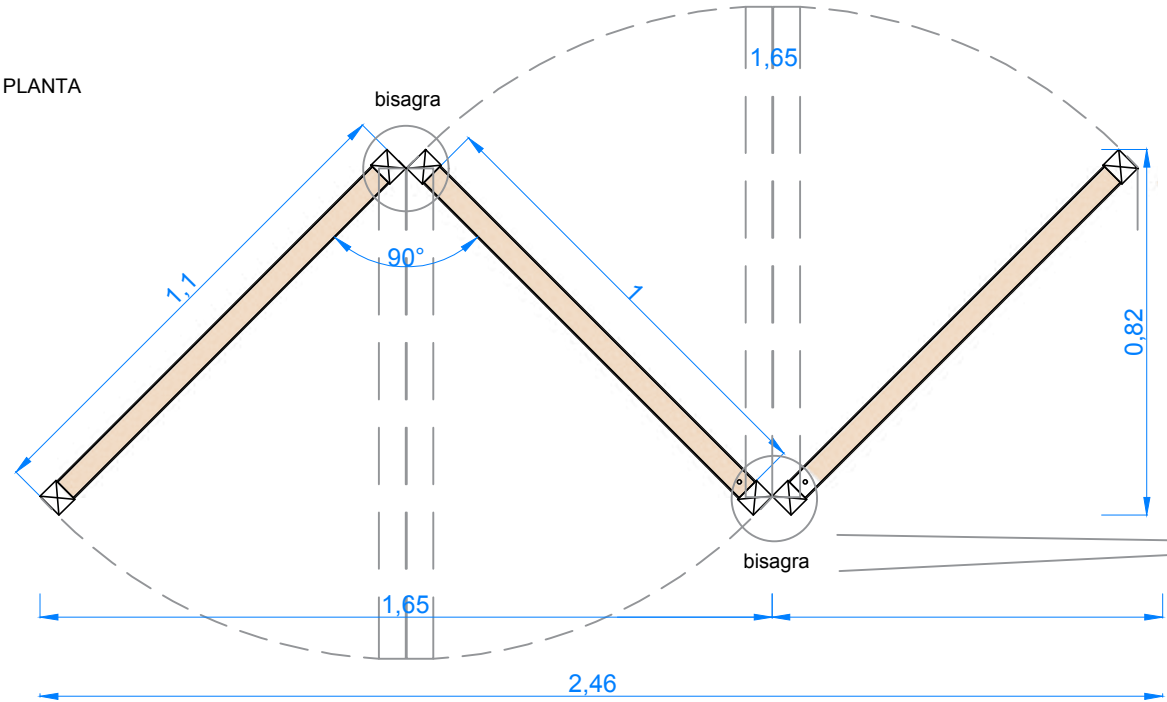
Horizontales en liston de madera de 50x50mm en color natural con barniz mate transparente



Grapa metálica en chapa de 3 mm y dos barillas de 10 mm que se insertan en los bastidores

Para el uso de la grapa es necesario un rebaje en las maderas del bastidor de al menos 3 mm

PLANTA

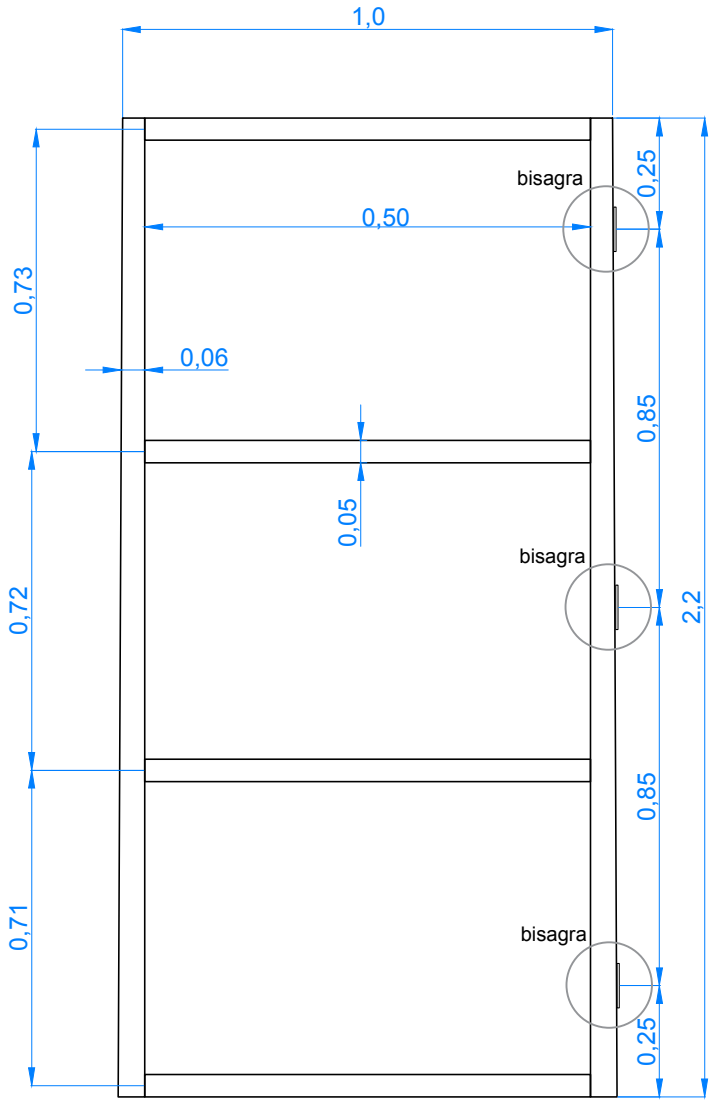


Bisagra metálica con 4 rodamientos

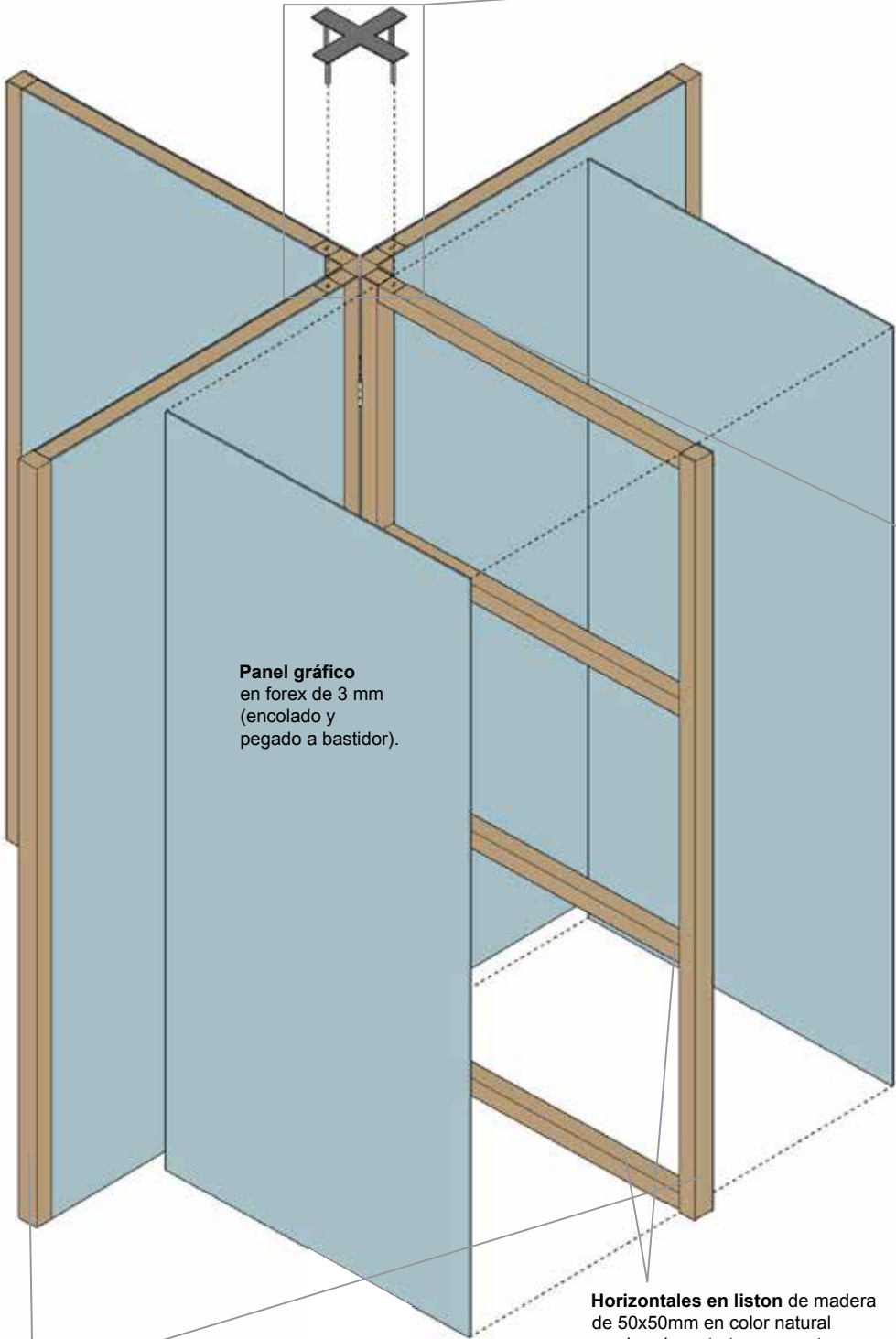
Se usaran tres bisagras por cada pareja de bastidores

TIPOLOGIA B

ALZADO ESTRUCTURA BASTIDOR



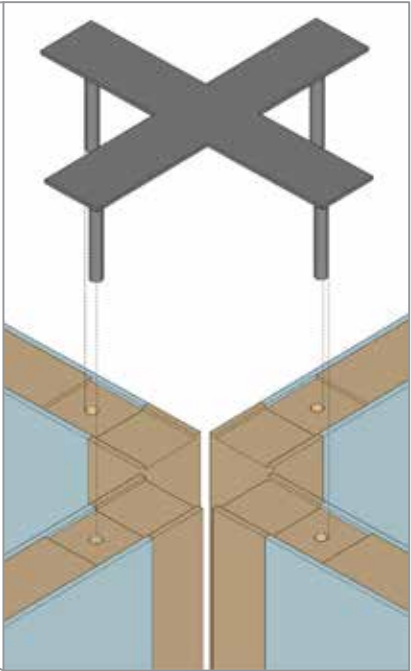
Bisagra metálica con 4 rodamientos
Se usaran tres bisagras por cada pareja de bastidores



Verticales en liston de madera de 60x50mm en color natural con barniz mate transparente

Horizontales en liston de madera de 50x50mm en color natural con barniz mate transparente

DETALLE GRAPA



Grapa metálica en chapa de 3 mm y dos barillas de 10 mm que se insertan en los bastidores

Para el uso de la grapa es necesario un rebaje en las maderas del bastidor de al menos 3 mm

